



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 ABR 2011

Resol. H N° 319-11

Expte. N° 4.032/11

VISTO:

La Nota mediante la cual la Prof. Natalia RUIZ DE LOS LLANOS, Directora del INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS "LUIS EMILIO SOTO", solicitando ayuda económica para solventar la realización de las "V JORNADAS DE CULTURA GRECOLATINA DEL NOA" proyectadas para los días 09, 10 y 11 de Junio del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que se estima la suma de \$ 7.000,00, para atender gastos de pasajes, hotel y viáticos para profesores invitados, papelería, impresión, diseño y otros gastos menores relacionados al desarrollo de las Jornadas respectivas;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar una ayuda económica por el monto de \$ 4.000,00 para realizar la actividad mencionada, con imputación al "Fondo de Apoyo a Congresos, Jornadas y otros";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 15/03/11)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00) destinada a solventar parcialmente la realización de las actividades de las Jornadas mencionadas en el exordio.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. María del Milagro RUBIO, responsable de la rendición de cuentas de los fondos otorgados en el artículo 1°, en tiempo y forma, en cuanto a plazos y requisitos exigidos por la normativa vigente.-

ARTICULO 3°.- DISPONER la devolución de la totalidad de los fondos autorizados en el artículo 1°, para favorecer la realización de otros eventos en esta Dependencia.-

ARTICULO 4°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del presupuesto 2011 de esta Dependencia, y en el orden interno al "Fondo de Apoyo a Congresos, Jornadas y Otros".-

ARTICULO 5°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Boletín Oficial, Dirección Administrativa Contable, y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.
mcs/faT

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.